



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGL/2019/5	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	28 de enero de 2019
Duración	Desde las 13:00 hasta las 13:30 horas
Lugar	CASA CONSISTORIAL
Presidida por	Marcelino Cerdeña Ruiz
Secretario	Elena Puchalt Ruiz

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
53206611K	Elena Puchalt Ruiz	SÍ
42888292P	Enrique Cerdeña Méndez	SÍ
42881622P	Marcelino Cerdeña Ruiz	SÍ
42887148Z	Rosa María Martín Padrón	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior de 22 de enero de 2019.

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Los miembros de la Junta de Gobierno Local aprueban el acta de la sesión anterior de 22 de enero de 2019 por unanimidad de los presentes.

Contratar los servicios del laboratorio Laquafuer, durante el ejercicio 2019.



Acuerdos que procedan.

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento



La Secretaria-Interventora procede a la lectura del informe-propuesta de resolución:

"Informe emitido por la Trabajadora Social Doña María Rosa de Vera Brito, Col. Nº 395, Técnica de la Concejalía de Servicios Sociales del Ilmo. Ayuntamiento de Betancuria.

Fecha: 23 de enero del 2019.-

Asunto: Agua de consumo humano analíticas de control en grifo del consumidor, ejercicio 2019 a de llevar a cabo por el Ayuntamiento de acuerdo al Programa de vigilancia sanitaria de agua de consumo humano según real decreto 140/2003 de 7 de febrero de la comunidad Autónoma de Canarias. -

Que con fecha 22 de enero del 2019, se contacta con el encargado del laboratorio que ha venido realizando las analíticas en el municipio en los últimos años, para que nos pase presupuesto para este ejercicio 2019.

PRIMERO: contratar los servicios del laboratorio LAQUAfuera , durante el ejercicio 2019 con el objeto de que haga los muestreos del agua en grifo por un importe de QUINTOS OCHO EUROS, CON UN CENTIMOS (508,01 €)

SEGUNDO: retener, ordenar y hacer e pago de los QUINTOS OCHO EUROS, CON UN CENTIMOS (508,01 €), a la empresa LAQUAfuera.

TERCERO: dar cuenta de este acuerdo a la Intervención Municipal, a los Servicios Sociales y a la empresa suministradora.

Y es lo que tengo a bien informar para su debido conocimiento y efectos oportunos.

LA TRABAJADORA SOCIAL
Col. Nº 395.-"

Tras una breve deliberación, los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local del Ilmo. Ayuntamiento de Betancuria adoptar el siguiente acuerdo:

PRIMERO: contratar los servicios del laboratorio LAQUAfuera , durante el ejercicio 2019 con el objeto de que haga los muestreos del agua en grifo por un importe de QUINTOS OCHO EUROS, CON UN CENTIMOS (508,01 €)

SEGUNDO: retener, ordenar y hacer e pago de los QUINTOS OCHO EUROS, CON UN CENTIMOS (508,01 €), a la empresa LAQUAfuera.

TERCERO: dar cuenta de este acuerdo a la Intervención Municipal, a los Servicios Sociales y a la empresa suministradora.

Y es lo que tengo a bien informar para su debido conocimiento y efectos oportunos.

Asuntos de urgencia.

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento



RESOLUCIÓN DE INICIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD EN ALTA Y BAJA TENSIÓN POR LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN DE LA FEM



Número de expediente: 19/2019



Título: Suministro de electricidad en alta y baja tensión del Ayuntamiento de Betancuria.

Tipo de Contrato: Contrato basado en el Acuerdo Marco para la contratación del suministro de electricidad en alta y baja tensión.
Contratación de la FEMP.



ANTECEDENTES



  Memoria justificativa de las necesidades del servicio: Vista la memoria justificativa propuesta por Secretaría de FEMP, Anexo 1, se hace evidente la necesidad de contratar el suministro de electricidad en alta y baja tensión.



  Adhesión a la Central de Contratación de la FEMP: Conforme al acuerdo de 14 de enero de 2019 de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Betancuria la Entidad Local se encuentra adherida a la Central de Contratación de la FEMP, de racionalización de la contratación al servicio de sus Entidades Locales asociadas.



  FEMP, a través de su Central de Contratación, ha licitado en beneficio de sus asociados el Acuerdo Marco para el suministro de electricidad en alta y baja tensión con un único adjudicatario y distribuido por lotes geográficos, en base a unos Pliegos Particulares (PCAP) y unos Pliegos de Prescripciones Técnicas (PPT). Dicho Acuerdo marco se adjudicó para los lotes de suministro de electricidad (antes denominada GAS NATURAL SDG), S.A. con fecha de 14 de enero de 2015, habiéndose formalizado el contrato el 15 de febrero de 2015.

En dicha licitación, la FEMP ha observado todos los requisitos y procedimientos exigibles a la contratación de electricidad en alta y baja tensión.

  Este dicho Acuerdo Marco tenía una vigencia una vigencia de 12 meses, prorrogable por otros 12 hasta un máximo de 24 meses.


  Actualmente este Acuerdo Marco se encuentra prorrogado hasta el 14 de febrero de 2019, pudiendo prorrogarse hasta el 14 de febrero de 2021, durante la vigencia del mismo.



  En base al citado Acuerdo Marco, esta Entidad Local puede suscribir el correspondiente Contrato basado en el Acuerdo Marco, cuyo objeto comprenderá la prestación del suministro referido en el Acuerdo Marco en las condiciones que se establecen en el mismo.

  Especificar aplicación presupuestaria: 165 22100

  Especificar presupuesto de licitación: 38.000,00€.

  Importe IGIC: Exento.

  Importe total: 38.000,00€.

  Especificar importe previsto (incluyendo prórrogas): 76.000,00€

Visto el expediente de contratación precedente, y considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos en la Ley de Contratos del Sector Público, en uso de las atribuciones que les confieren las disposiciones legales vigentes, la Junta de Gobierno Local del Ilmo. Ayuntamiento de Betancuria adoptan el siguiente acuerdo:



Primero. Aprobar el presente expediente de contratación.

Segundo. Aprobar que la tramitación, adjudicación, formalización y ejecución del contrato basado se regirán por las Normas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares que rigen el Acuerdo Marco y por la normativa aplicable a los contratos.

Tercero. Aprobar el gasto correspondiente.

Cuarto. Iniciar el procedimiento de adjudicación, según lo establecido en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen el Acuerdo Marco.

Anexo I: Hojas de datos de los diferentes puntos de suministro y valores estimados.

P ≤ 10 Kw

Nº	PUNTO DE SUMINISTRO	CUPS	TARIFA	POTENCIA CONTRATADA (Kw)	IMPORTE ANUAL (CON IGTIC)	IMPORTE ANUAL (SIN IGTIC)	CONSUMO DE ENERGÍA TOTAL ÚLTIMO AÑO (KWH/AÑO)	CONSUMO DE ENERGÍA P1 ESTIMADA DESPUÉS DE CAMBIOS A REALIZAR (KWH/AÑO)	CONSUMO DE ENERGÍA P2 ESTIMADA DESPUÉS DE CAMBIOS A REALIZAR (KWH/AÑO)
1	BO VEGA DEL RIO JTO-ESCUELA, ALUM.PUBLICO VEGA DE RIGC, LAS PALMAS	ES0031600413567001ZM0F	2.0A	6,6	4.319,25€	4.319,25€	29.063	6.975	22.088
2	PZ VALLE DE SANTA INES S/N, ALUM.PUBLICO VALLE DE SGC, LAS PALMAS	ES0031600413982001WQ0F	2.0A	3,3	5.397,17€	5.397,17€	36.316	8.715	27.601
3	BO VEGA DEL RIO JTO-E.T., ALUM.PUBLICO VEGA DE RIGC, LAS PALMAS	ES0031600413984001CS0F	2.0A	5,5	4.940,77€	4.940,77€	33.245	7.978	25.267
4	BARRIO BETANCURIA-COLEGIO, BETANCURIA LAS PALMAS, LAS PALMAS	ES0031600065802001LLOF	2.0A	3	545,57 €	545,57 €	3.671	3.671	
5	BARRIO BETANCURIA-TELECLUB, BETANCURIA LAS PALMAS, LAS PALMAS	ES0031600065804001ZH0F	2.0A	3	374,51€	374,51€	2.520	2.520	
6	PRESIDENTE HORMIGA S/N CTRO, CULTURA BETANCURIA LAS PALMAS, LAS PALMAS	ES0031600065806001DV0F	2.0A	4,4	70,59€	70,59€	475	475	
7	PZ VALLE DE SANTA INES S/N, ESCUELA VALLE DE SGC, LAS PALMAS	ES0031600065877001ZQ0F	2.0A	3	557,90€	557,90€	3.754	3.754	
8	PZ VALLE DE SANTA INES S/N, CONSULT.MEDI VALLE DE SGC, LAS PALMAS	ES0031600065879001DS0F	2.0A	3	56,02 €	56,02 €	377	377	
9	PZ VALLE DE SANTA,	ES0031600065881001GZ0F	2.0A	5	382,98€	382,98€	2.577	2.577	



Nº	PUNTO DE SUMINISTRO	CUPS	TARIFA	POTENCIA CONTRATADA (Kw)	IMPORTE ANUAL (CON IGIC)	IMPORTE ANUAL (SIN IGIC)	CONSUMO DE ENERGÍA TOTAL ÚLTIMO AÑO (KWH/AÑO)	CONSUMO DE ENERGÍA P1 ESTIMADA DESPUÉS DE CAMBIOS A REALIZAR (KWH/AÑO)	CONSUMO DE ENERGÍA P2 ESTIMADA DESPUÉS DE CAMBIOS A REALIZAR (KWH/AÑO)
	INES-TELECLUB VALLE DE S GC, LAS PALMAS								
10	BARRIO VEGA DEL RIO S/N, ESCUELA VEGA DE RIO PALMAS GC, LAS PALMAS	ES0031600065962001FPOF	2.0A	3	96,45€	96,45€	649	649	
11	BARRIO BETANCURIA-BETAN. CASCO, VIV. MAESTRO BETANCURIA GC, LAS PALMAS	ES0031600413978001NHOF	2.0A	3	63,60€	63,60€	428	428	
12	BARRIO BETANCURIA-BETAN. CASCO, VIV MAESTRO BETANCURIA GC, LAS PALMAS	ES0031600413978002NLOF	2.0A	3	291,43€	291,43€	1.961	1.961	
13	VALTARAJAL-CRTO.CULTURA, BETANCURIA LAS PALMAS, LAS PALMAS	ES0031600413980001FV0F	2.0A	5,5	492,36€	492,36€	3.313	3.313	
14	PZ VALLE DE SANTA INES-MAESTRO, VALLE DE SANTA INES GC, LAS PALMAS	ES0031600413981001MM0F	2.0A	3	17,09€	17,09€	115	115	
15	BARRIO VEGA DEL RIO-MAESTRO, VEGA DE RIO PALMAS LAS PALMAS, LAS PALMAS	ES0031600413983001TG0F	2.0A	3	144,09 €	144,09 €	0	0	
16	JUAN BETHENCOURT 3-OFICINAS, BETANCURIA LAS PALMAS, LAS PALMAS	ES0031601068437001WK0F	2.0A	4,4	856,62€	856,62€	5.764	5.764	
17	ROBERTO ROLDAN-BOMBA IMPUL., MOT BETANCURIA LAS PALMAS, LAS PALMAS	ES0031601069418001JW0F	2.0A	3,94	6.351,44€	6.351,44€	42.737	42.737	
18	DISEMINADO VEGA RIO DE, PALMA-PLAZA BETANCURIA GC, LAS PALMAS	ES0031601099055001AF0F	2.0A	5,26	103,43€	103,43€	696	696	
19	PLAZA VALLE DE SANTA INES-AYTO, VALLE DE SANTA INES GC, LAS PALMAS	ES0031601001944001XK0F	2.0A	3,3	60,04€	60,04€	404	404	
20	VALLE DE SANTA IN-ALUMB.CEMENT, VALLE DE S GC, LAS PALMAS	ES0031601099052001XC0F	2.0A	2,64	2,82€	2,82€	19	19	
	TOTAL			76,84	25.124,13 €	25.124,13 €	168.084	93.128	74.956

P > 10 Kw



Nº	PUNTO DE SUMINISTRO	CUPS	TARIFA	POTENCIA CONTRATADA (Kw)	IMPORTE ANUAL (CON IGIC)	IMPORTE ANUAL (SIN IGIC)	CONSUMO DE ENERGÍA TOTAL ÚLTIMO AÑO (KWH/AÑO)	CONSUMO DE ENERGÍA P1 ÚLTIMO AÑO (KWH/AÑO)	CONSUMO DE ENERGÍA P2 ÚLTIMO AÑO (KWH/AÑO)
1	BARRIO BETANCURIA S/N, ALUM.PUBLICO BETANCURIA GC, LAS PALMAS	ES0031600413979001XYOF	3.0 A	16	8.759,24€	8.759,24€	49.274	13.906	17.644
	TOTAL			16,00	8.759,24€	8.759,24€	49.274	13.906	17.644

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Asistencia a la Alcaldía en el ejercicio de sus funciones.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos y preguntas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE